

MISIÓN DE LA UNIDAD

Esta Carta tiene como objetivo conseguir una mejora de los servicios prestados por el **I.E.S. Mar de Cádiz**, que a su vez tiene como misión:

Satisfacer la demanda de educación y las expectativas de sus alumnos actuales y potenciales, aportar valor a su aprendizaje, conocimiento y competencia profesional, mejorar los estándares de calidad en su currículum y en sus resultados académicos, facilitar la inserción laboral de nuestros alumnos y contribuir al prestigio de la educación mediante la colaboración entre todos nuestros grupos de interés.

HORARIOS Y OTROS DATOS DE INTERÉS

■ **Horarios de atención al público:**

■ **Días lectivos: De 8:30 a 14:45 horas.**

■ **Días laborables no lectivos: De 9:00 a 14:00 horas** (salvo agosto).

■ **Otros datos de interés:**

■ El **I.E.S. Mar de Cádiz** ha establecido, documentado e implementado un **Sistema de Gestión de Calidad** y lo mantiene de tal manera que su eficacia es mejorada continuamente de acuerdo con los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 9001:2000**, con la cual se aspira a:

■ Obtener y asegurar la calidad de sus servicios, demostrando su capacidad para impartir los cursos de forma consecutiva con la demanda de sus clientes y conforme a los requisitos legales aplicables.

■ Conseguir y aumentar la satisfacción de sus grupos de interés mediante la aplicación efectiva y eficaz del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo procesos de mejora continua.

DIRECCIÓN, FORMAS DE ACCESO Y TRANSPORTES

■ **Dirección:** Avda. Rafael Alberti s/n. 11500, El Puerto de Santa María. Cádiz.

■ **Teléfono:** 956 870 21/1452 (**CentraItalia**).

■ **Fax:** 956 541 996.

■ **Dirección de Internet:** www.ies-mardecadiz.com

■ **Correo electrónico:** 11004428.averres@juntadeandalucia.es

■ **Formas de acceso y transportes:**

■ Las **líneas regulares** de autobuses más próximas son:

■ **Línea L9** Avenida Rafael Alberti

■ **Línea C1** Circunvalación

■ **Línea C2** Circunvalación



“Al igual que el resto de las sociedades desarrolladas, los andaluces exigen una mayor calidad en los servicios públicos. Nuestro compromiso para la presente legislatura será: aprobar las **Cartas de Servicios para todos los Centros de la Administración de la Junta de Andalucía**, de forma que para cada servicio público la ciudadanía conozca de una manera clara y explícita las prestaciones y los estándares de calidad a que tienen derecho.”

Discurso de Inauguración de la VIII legislatura
Manuel Chaves González
Presidente de la Junta de Andalucía

MEJORANDO LO NUESTRO



DERECHOS DE LOS USUARIOS Y USUARIAS DE LOS SERVICIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la **Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común**, las personas usuarias tienen derecho, entre otros, a:

■ Ser tratadas con el debido respeto y consideración.

■ Recibir información de interés general y específica en los procedimientos que les afectan y que se tramitan en este Organismo de manera presencial, telefónica, informática y telemática.

■ Ser objeto de una atención directa y personalizada.

■ Obtener la información administrativa de manera eficaz y rápida.

■ Recibir una información administrativa real, veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad.

■ Obtener una orientación positiva.

■ Conocer la identidad de las autoridades y del personal funcionario que tramitan los procedimientos en que sean parte interesada.

PLANO DE SITUACIÓN

MEJORANDO LO NUESTRO



**CALIDAD DE
LOS SERVICIOS**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CARTA DE SERVICIOS

**I.E.S.
MAR DE CÁDIZ**

CARTA DE SERVICIOS

MEJORANDO LO NUESTRO



01	PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS	02	03
<p>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.):</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Primer Ciclo: Cursos primero y segundo. ■ Segundo Ciclo: Cursos tercero y cuarto. <p>BACHILLERATO EN LAS MODALIDADES DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Tecnología: Con itinerarios de tecnología Industrial y Ciencias e Ingeniería. ■ Ciencias de la Naturaleza y de la Salud: Con itinerarios de Ciencias e Ingeniería y Ciencias de la Salud. ■ Humanidades y Ciencias Sociales: Con itinerarios diferenciados de Humanidades y Ciencias Sociales. <p>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ciclos Formativos de Grado Medio: <ul style="list-style-type: none"> ■ Gestión Administrativa (Familia Profesional de Administración). ■ Equipos Electrónicos de Consumo (Familia Profesional de Electricidad y Electrónica). ■ Ciclos Formativos de Grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> ■ Administración y Finanzas (Familia Profesional de Administración). ■ Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas). ■ Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (Familia Profesional de Informática). ■ Administración de Sistemas Informáticos (Familia Profesional de Informática). ■ Desarrollo de Productos Electrónicos (Familia Profesional de Electricidad y Electrónica). <p>PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Servicios Auxiliares de Oficina (Familia Profesional de Administración). ■ Auxiliar de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión (Familia Profesional de Electricidad y Electrónica). <p>■ El Departamento de Orientación se encarga de ofrecer al alumnado la información necesaria concerniente a su situación académica, además de otorgarle un asesoramiento personal con el fin de cubrir sus necesidades educativas. Asimismo, el I.E.S. Mar de Cádiz se responsabiliza de difundir y tramitar las ayudas otorgadas por la Administración Educativa así como de gestionar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) para el alumnado de Formación Profesional, la impartición de Talleres de Apoyo Escolar o las jornadas de puertas abiertas potenciando así la implicación por parte de los padres y madres y el reencontro entre antiguos alumnos y alumnas. Además, desde el I.E.S. Mar de Cádiz se gestiona el Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias mediante viajes y vistas culturales, tecnológicas y sociales.</p>	<p>■ Mantener un clima de disciplina que favorezca el respeto y la convivencia entre miembros de la comunidad educativa, realizando el seguimiento y tratamiento del 100% de los partes de incidencias.</p> <p>■ Desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje según un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2000, que estipulan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Que las unidades didácticas impartidas, con respecto a las programadas, sean superiores al 80%. ■ Que las horas de clases impartidas, sobre las previstas en cada curso académico y para cada asignatura, sean superiores al 80%. <p>■ Realizar el seguimiento de los resultados académicos de los cursos.</p> <p>■ Realizar el seguimiento y la medición del nivel de inserción laboral del 90% de los alumnos y alumnas que terminan estudios de Formación Profesional al año siguiente de finalizar dicha formación.</p> <p>■ Realizar la medición de la satisfacción del 90% de muestras usuarias y usuarios a través de encuestas anuales.</p> <p>■ Atender las demandas de formación permanente y responder a las inquietudes pedagógicas del profesorado.</p> <p>■ Proporcionar al alumnado y a sus familias la información necesaria para que dispongan de una orientación académica eficaz tanto a través de reuniones informativas como mediante entrevistas personales atendidas por el Departamento de Orientación basadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Llevar a cabo el control diario de la asistencia del alumnado a través de un sistema informatizado e informar mensualmente a sus familias. ■ Informar a las familias de la situación académica del alumnado a través de las tutorías semanales de atención a padres y a madres y entrega de las notas personalizadas en cada evaluación. <p>■ Difundir la oferta educativa del centro en su entorno a través de vistas realizadas a otros colegios e institutos de la zona.</p> <p>■ Atender al alumnado con necesidades educativas especiales mediante profesorado especializado y medidas de apoyo a la diversidad.</p>	<p>■ Propiciar reuniones anuales entre los miembros del Equipo Directivo y la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres.</p> <p>■ Realizar, al menos, el 50% de las actividades extraescolares y complementarias programadas para el curso.</p> <p>■ Estudiar todas las Sugerencias, Quejas y Reclamaciones presentadas y darles respuesta en el plazo determinado.</p>	<p>LIBRO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES</p> <p>01 La ciudadanía andaluza tiene reconocido su derecho a formular sugerencias y reclamaciones sobre el funcionamiento de los servicios prestados por la Administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>02 El Libro de Sugerencias y Reclamaciones es también un instrumento que facilita la participación de todas las personas en sus relaciones con el I.E.S. Mar de Cádiz ya que pueden presentar las reclamaciones oportunas cuando consideren haber sido objeto de desatención, tardanza o cualquier otra anomalía, así como formular cuantas sugerencias estimen convenientes en orden a mejorar la eficacia de los servicios prestados.</p> <p>03 El libro de Sugerencias y Reclamaciones se encuentra ubicado en formato papel en todos los Registros generales de documentos de la Junta de Andalucía. También está disponible en internet en formato electrónico en la dirección:</p> <p>www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/sr/index.jsp</p> <p>1 VERSION ÍNTEGRA DE LA CARTA</p> <p>El presente texto de la Carta de Servicios del I.E.S. Mar de Cádiz es una versión reducida del texto original editado en octubre de 2006. La versión íntegra pueden encontrarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 198 del 11 de octubre de 2006).</p>



MEJORANDO LO NUESTRO

